



Resolución de Superintendencia

VISTO:

La Resolución de Superintendencia N° 00033-2020-MIGRACIONES; y,

CONSIDERANDO:

Con Resolución de Superintendencia N° 00027-2020-MIGRACIONES, se encargó al señor Wilfredo Fernando Escobedo Ferradas, las funciones del despacho de la Gerencia de Usuarios, del 20 de enero al 02 de febrero de 2020;

Mediante la Resolución de Superintendencia N° 00033-2020-MIGRACIONES, se autorizó el viaje al exterior, en comisión de servicios, de la señora Maria Martina Cira Torres Salas, Directora General de Planeamiento y Presupuesto, del 28 al 31 de enero de 2020, al Distrito de Columbia de los Estados Unidos de América;

Por lo expuesto, corresponde encarga el despacho de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de su titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por concluida la encargatura del señor **WILFREDO FERNANDO ESCOBEDO FERRADAS**, Asesor de la Gerencia General, conferida con Resolución de Superintendencia N° 027-2020-MIGRACIONES.

Artículo 2.- Encargar, al señor **FERNANDO LUIS PARRA DEL CARPIO**, Asesor de la Gerencia General, las funciones del Despacho de la Gerencia de Usuarios, del 28 al 30 de enero de 2020, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 3.- Encargar, al señor **WILFREDO FERNANDO ESCOBEDO FERRADAS**, las funciones del Despacho de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, del 28 al 31 de enero de 2020, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.